



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001705-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si la Junta va a reclamar ante los Tribunales al Gobierno de la Nación el pago de los fondos mineros ya comprometidos en el Plan 2006-2012 destinados a infraestructuras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la contestación a la pregunta que formuló número 0900651 por la que consulto a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 y la reanudación de las obras de la variante de Guardo, esta Consejería responde que la reanudación de las obras resulta condicionada a la disponibilidad de financiación Miner conforme al Convenio suscrito con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

En 2012 el Gobierno del Partido Popular, bajo la dirección de Mariano Rajoy, anuncia un recorte del 63 % en los convenios comprometidos en el Plan del Carbón 2006-2012 y se paralizan las obras que se están ejecutando con cargo a los fondos Miner.

En 2014 el Gobierno del Principado de Asturias reclama por la vía contencioso-administrativa el pago de los fondos mineros comprometidos con Asturias.



Los tribunales dan la razón a este Gobierno autonómico al estimar que la anulación del pago de los fondos mineros ya comprometidos en el Plan del Carbón 2006-2012 no responden a una "imposibilidad económica sobrevenida".

El Gobierno Central recurre esta sentencia que le obliga a abonar estas partidas ante la Audiencia Nacional, sin embargo es desestimado el recurso.

Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Va a reclamar la Junta de Castilla y León ante los tribunales contenciosos-administrativos al Gobierno de la Nación el pago de los fondos mineros ya comprometidos con Castilla y León en el Plan 2006-2012 destinados a infraestructuras dado que no corresponde a una imposibilidad económica sobrevenida como motiva la justicia?

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto